

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 81546

**Origen:** Cámara Representantes - Alvarez, Guillermo; Bayardi, José; Beramendi, Carmen; Borges Abemorad, Thelman; Carámbula Volpi, Gonzalo; Chifflet, Guillermo; Cores Pérez, Hugo Andrés; Couriel, Alberto; Díaz Chávez, José E.; González Perla, Humberto A.; Guadalupe Chocho, Ramón I.; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Lev, León; Palles, Lorenzo; Pita, Carlos; Previtali Roballo, Sergio; Rodríguez Camusso, A. Francisco; Sanseviero, Rafael; Sarthou, Helios; Toriani, Andrés

**Análisis:** - Se sustituyen los artículos 2º, 6º y 7º del DL 15.180, de 20 de agosto de 1981. - El artículo 2º establece que la prestación por desempleo consistirá en un subsidio mensual en dinero, que se pagará a todo empleado comprendido en la presente ley, que se encuentre en situación de desocupación forzosa, no imputable a su voluntad o capacidad laboral. - El artículo 6º es referente al monto del subsidio según la calidad del trabajador despedido. - El artículo 7º establece el término de la prestación del subsidio.

**Título:** SEGURO DESOCUPACION. REGIMEN. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
04-12-1991	CRR	1692/1991	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
04-12-1991	CRR	1692/1991	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:664 Página:37 Diario:2242
04-12-1991	CRR	1692/1991	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:664 Página:35 Diario:2242      LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
04-12-1991	CRR	1692/1991	<b>Se distribuye repartido de comisión.</b> Dist.923/0 PRESTACIONES POR DESEMPLEO PARA TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA. Modificación del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.
06-12-1991	CRR	1692/1991	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
06-12-1991	CRR	1692/1991	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
13-02-1995	CRR	1692/1991	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
13-02-1995	CRR	1692/1991	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
07-03-1995	CRR	1692/1991	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:696 Página:43 Diario:2471
08-03-1995	CRR	1692/1991	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 11